

Corte resuelve hoy detención de los seis imputados por homicidio

INVESTIGACIÓN. Preinforme del SML indica que víctima habría muerto a causa de shock hipovolémico producto de apuñalamiento en una de sus extremidades.



LA CORTE DE APELACIONES DEBERÁ RESOLVER HOY EL LAS MEDIDAS CAUTELARES APLICABLES A LOS IMPUTADOS.

Redacción

cronica@mercurioantofagasta.cl

El Juzgado de Garantía de Antofagasta dejó detenidos en tránsito a E.A.H.J., A.M.L.S., G.X.P.S., Y.A.H.P., G.S.N.S. y T.C.H.L.S., imputados por el Ministerio Público como autores del delito consumado de homicidio en contra de una hombre de 54 años, el jueves pasado, en el contexto de sucesos asociados a un linchamiento público.

En la audiencia de formalización, el magistrado Hans Durán Vásquez desestimó la prisión preventiva de los imputados solicitada por la Fiscalía Local, al considerar que la participación de los imputados en los hechos no serían la que causó la muerte de la víctima, por lo que los dejó sujetos a la medida cautelar de arresto domiciliario parcial nocturno. Además, fijó en 100 días el plazo de investigación del homicidio. La resolución que denegó la prisión preventiva fue apelada verbalmente por el Ministerio Público. El recurso fue acogido por el tribunal por lo que ordenó el ingreso de los imputados en calidad de detenidos en tránsito y elevar los antecedentes ante la Corte de Apelaciones de Antofagasta, tribunal que deberá determinar si o las medidas cautelares.

LOS HECHOS

Según la versión de los hechos del ente persecutor, aproximadamente a las 8:30 horas del jueves 11 de agosto, los imputados concurren hasta el domicilio de la víctima, ubicado en la población José Miguel Carrera de la ciudad de Antofagasta, con la intención de encararlo por la sustracción de diversas especies que le atribúan y que habría afectado a un familiar. Al llegar al domicilio, les abrió la puerta un hermano de la víctima, ingresando al inmueble dos de las imputadas quienes la obligaron a salir a la calle, donde lo esperaba los demás imputados, quienes comenzaron a insultarlo y agredirlo por la supuesta sustracción de especies. En dicho contexto, y estando la víctima en el suelo, un tercero no identificado procedió a apuñalarla en una pierna. Lesión que le provocó la muerte por un shock hipovolémico, según preinforme del Servicio Médico Legal (SML).

DETENCIÓN

Cabe recordar que todos los imputados fueron detenidos pocas horas después del hecho, por personal de Carabineros.

Así lo dio a conocer el Jefe de la Ila Zona de Carabineros Antofagasta, general Gonzalo Castro quien destacó el trabajo investigativo del Laboratorio de Criminalística y del OS9

“A raíz de este hecho el Ministerio Público determinó a nuestra sección especializada que procediera con la investigación del caso. Lo que puedo señalar y confirmar es que hay seis detenidos, todos adultos, chilenos”, indicó el jefe de la Ila zona.

Tres de los imputados registran antecedentes penales y policiales por delitos como hurto simple, porte de arma blanca y riña.

Discusión entre dos amigos terminó en crimen en sector poniente de Calama

POLICIAL. Detectives de la PDI efectuaron las primeras diligencias tras el asesinato que fue confesado por el autor de las agresiones.

Detectives de las brigadas de Investigación Criminal (Bicrim) y de Homicidios (BH) de la Policía de Investigaciones, indagan el contexto y la relación de hechos en que una persona falleció tras recibir golpes en un contexto en que compartía junto a su víctima.

De acuerdo a antecedentes policiales, tanto la víctima como el agresor compartían bebidas alcohólicas al interior de un domicilio ubicado en el sector poniente de Calama, en una pieza donde bebían y conversaban. Pero al paso de las horas la pareja de la víctima dejó de escuchar la discusión, que tanto el dueño de casa como el invitado sostenían, por lo que decidió acercarse al dormitorio donde descubrió el cuerpo ya



LA PDI ALLANÓ EL DOMICILIO DONDE SE REGISTRÓ LA MUERTE.

sin vida del dueño de casa.

Antecedentes hecho dan cuenta que la pareja de la víctima encontró el cuerpo y llamó a Carabineros y el SAPU, quienes constataron la muerte de una persona de 49 años y de

nacionalidad boliviana.

Por disposición del Ministerio Público, debió concurrir la PDI para desplegar las indagatorias en la que falleció el hombre y que tenía lesiones en su cabeza.



LA MESA DE GÉNERO EVALUÓ LA COORDINACIÓN DEL SECTOR.

Mejoran coordinación de atención a mujeres que viven VIF en Tocopilla

MESA. En 2022 Fiscalía ha ingresado 152 causas en esa provincia.

En la segunda sesión del año de la mesa de género del Centro de la Mujer de Tocopilla, 19 representantes de diversas entidades públicas de la ciudad trataron temas tendientes a coordinar acciones que permitan mejorar las atenciones que reciben mujeres que viven violencia.

A la cita asistieron profesionales de la delegación provincial presidencial, municipalidad de Tocopilla, Policía de Investigaciones y Carabineros, entre otras, para proseguir con las diligencias encomendadas en la primera sesión del 23 de febrero de este año, respecto de la derivación de mujeres por medio de las gestiones de diversas unidades como, por ejemplo, el programa para prevenir el consumo de alcohol y drogas y el Departamento de Educación Municipal (DAEM).

“A comienzos de año generamos esta estrategia de acción dirigida a aunar esfuerzos en el control y atención de mujeres. Mediante esta coordinación creemos que apuntamos en la dirección correcta para aunar intereses en un objetivo común”, afirmó a coordinadora del Centro de la Mujer de Tocopilla, Natalia Marambio.

Entre enero y 2 de agosto de este año, han ingresado al Centro de la mujer de Tocopilla, en la modalidad de atención ambulatoria, 119 mujeres; en tanto que para las atenciones puntuales en esta temática fueron atendidas 249, ya sea en las oficinas ubicadas entre las calles Santa Rosa y Matta o a través de llamados al teléfono 552-421372.

DERIVACIONES

Junto con las derivaciones, otro de los temas planteados en esta segunda reunión fue la organización de actividades para conmemorar el Día Internacional por la Erradicación de la Violencia de Género, a efectuarse en noviembre, para lo cual tienen previsto realizar intervenciones artísticas en lugares públicos y en establecimientos educacionales.

Marambio solicitó además invitar a estas sesiones a entidades privadas, dada la contingente necesidad de incorporar el enfoque de género en estos organismos a través de protocolos o pautas de intervención en caso de ocurrir acosos de tipo sexual o laboral y ante casos relacionados con la violencia intrafamiliar.

Según datos aportados por la Fiscalía Regional en el primer semestre del año han ingresado 152 causas por violencia intrafamiliar en esta zona, y que para su recuento incorporan las denuncias de Tocopilla y María Elena.

**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE OBRAS PORTUARIAS
REGIÓN DE ANTOFAGASTA**

**REUNIÓN DE CONSULTA INDÍGENA
ETAPA DE PLANIFICACIÓN
PROYECTO "CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA
PORTUARIA CALETA HORNITOS, MEJILLONES"**

A través de la Resolución DGOP N° 519/2022, el Ministerio de Obras Públicas (MOP), invita cordialmente a las y los representantes de las organizaciones, asociaciones y comunidades indígenas involucradas, a participar en la **Etapa de Planificación del Proceso de Consulta Indígena en el marco del Convenio 169 de la OIT, para el proyecto "Construcción Infraestructura Portuaria Caleta Hornitos, Mejillones"**, el cual se encuentra en etapa de Diseño.

Para las comunidades y/o asociaciones indígenas de Caleta Hornitos, Comuna de Mejillones, involucradas en este proceso, el encuentro se realizará el día **06 de Septiembre de 2022 a las 11:00 hrs., en el Casino de Carabineros de Hornitos.**

Para consultas o para confirmar asistencia a esta importante reunión, puede contactarse con la Sra. Elba Moraga Guajardo al correo electrónico elba.moraga@mop.gov.cl o al teléfono +56 55 2422005.

**SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS
REGIÓN DE ANTOFAGASTA**